



ASUNTO: -

Handwritten initials

COMISION PERMANENTE
MEXICO. D.F.

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Palacio Nacional,
Ciudad.

SECRETARIA

NUMERO 1718.

A nombre de los miembros de esta Comisión Permanente, que tuvieron el honor de ser recibidos por Ud. el día 1/o. del mes en curso, muy respetuosamente me permito recordar a Ud. dos de las solicitudes que en aquella audiencia le fueron a Ud. presentadas:

1/a.- La expedición de cuatro a seis pases - **impersonales** en los Ferrocarriles, para uso de las **delegaciones** de propaganda.

2/a.- La cesión de un local para las oficinas de **esta Comisión**.

Este recordatorio obedece a propias indicaciones de Ud., que en la audiencia referida se dignó ofrecer una resolución favorable.

Me es muy honroso, C. Presidente, presentar a Ud. las protestas de mi consideración más alta y distinguida.

LIBERTADES LOCALES DENTRO DE LA UNIDAD NACIONAL.
México, a 22 de junio de 1921.

El Secretario

Handwritten signature

8182

Junio 22.-El Srío. de la Com. Permanente de la Unión de Ayuntamientos de la Rep. Mex. -Presente.-Recuerda al C. Presidente el ofrecimiento que hizo a la Comisión de aquella Unión que fué recibida en audiencia el 1.º del actual y que consiste en ordenar la expedición de 4 a 6 pasajes impersonales en los Ferrocarriles, para uso de las delegaciones de propaganda y ceder un local para las Oficinas de aquella Comisión.

3

Palacio Nacional,-
4 de julio de 1921.

Sr. J. M. Aguirre, Secretario de la
Comisión Permanente de la Unión de
Ayuntamientos de la República. - -
P R E S E N T E . -

Muy estimado señor:-

El señor Presidente de la República me ha ordenado dar respuesta a la atenta comunicación que se sirvió usted enviarme a nombre de los miembros de la Comisión permanente de esa Unión de Ayuntamientos, con fecha 22 de junio próximo pasado, manifestándoles que se ve en la pena de no poder proporcionarles el local que desean, porque de momento no se tiene ninguno adecuado. Por lo que respecta a los pases de ferrocarril, el propio Primer Magistrado desea hacer saber a usted, para que se sirva comunicarlo a sus representados, que no es posible ministrarlos, en atención a que han sido suprimidos los pases anuales, sin embargo de lo cual se permite sugerirles la conveniencia de que lleven una nota de los pasajes que tengan que pagar, y en una forma de subsidio el Ejecutivo que es a su cargo ordenará se les reintegre el valor de ellos.

Soy de usted atento y seguro servidor.